

ACTA N.º 222 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CASAS DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0018]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y calificarlo como proyecto de ley.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PLAN BESAYA 16-18, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0137]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 77, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 129, RELATIVA A MOTIVOS DE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL INTERCEPTOR GENERAL SANTOÑA-LAREDO-COLINDRES Y PREVISIONES DE REINICIO DE LAS MISMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0077]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 78, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 134, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PARA LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0078]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 5.- SOLICITUD DE RETIRADA DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0242, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Mixto, por el que retira la proposición no de ley ante el Pleno N.º 9L/4300-0242 y ACUERDA su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A CONCESIÓN DE UNA PRESTACIÓN DE EMERGENCIA TRANSITORIA PARA EMIGRANTES RETORNADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0251]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 7.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA INCLUIR EN LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICAS LA CARRETERA DESDE LA HERMIDA A BEJES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0252]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 8.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A ACABAR CON LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0253]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 9.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL ETIQUETADO DE LA MIEL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0254]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 10.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A CONCESIÓN DEL 1,5 POR CIENTO CULTURAL PARA HACER FRENTE A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL SEMINARIO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0255]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE SE HA CESADO AL INTERVENTOR GENERAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0336]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0337]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA "FUNDACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER", EJERCICIO 2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0338]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A GESTIONES REALIZADAS PARA DEFENDER LA POSICIÓN DE CANTABRIA ANTE EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5150-0040]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 a 170 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de la Mesa de 10.09.2007 (BOPCA n.º 38, de 15.11.2007), SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0886, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación.

PUNTO 16.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0893, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación.

PUNTO 17.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0931, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, la pregunta con respuesta escrita número 9L/5300-0931, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 281, de 09.10.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 18.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-

0978, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 19.- ESCRITO DE D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0979, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 20.- ESCRITO DE D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0981, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno en plazo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la si-

guiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación en plazo.

PUNTO 21.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0982, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 22.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0983, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 23.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0985, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 24.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0986, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 25.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0987, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 26.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0988, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 27.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0989, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 28.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0990, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio

Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 29.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0991, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 30.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0992, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 31.- ESCRITO DE D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0993, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 32.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0994, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 33.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0999, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno en plazo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación en plazo.

PUNTO 34.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1000, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno en plazo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la si-

guiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación en plazo.

PUNTO 35.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1001, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno en plazo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación en plazo.

PUNTO 36.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1003, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 37.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1009, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Vistos el escrito de referencia, la contestación del Gobierno en plazo y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento, SE ACUERDA comunicar a la Sra. Diputada que no procede incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social puesto que la iniciativa prevista en el artículo 172.2 del Reglamento de

la Cámara hace referencia a los casos en que el Gobierno no envía la contestación en plazo.

PUNTO 38.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1014, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 39.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1015, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 40.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1016, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 41.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1020, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publi-

cada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 42.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1021, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 43.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1025, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 44.- ESCRITO DE D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1026, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 45.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-1029, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la pregunta con respuesta escrita de referencia, presentada por D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 303, de 28.11.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo y a la vista del objeto por el que se pregunta, la Mesa del Parlamento considera conveniente recordar que las preguntas con respuesta escrita que soliciten datos, informes o documentos, serán tramitadas como solicitudes de documentación reguladas en el artículo 9, tal y como prevé el artículo 167.3.a) del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 46.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1057, A SOLICITUD DE D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 47.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1065 Y 9L/5300-1066, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 48.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1067, 9L/5300-1068 Y 9L/5300-1069, A

SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 49.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1070, 9L/5300-1071, 9L/5300-1072 Y 9L/5300-1073, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 50.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1074, 9L/5300-1075, 9L/5300-1076 Y 9L/5300-1077, A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 51.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1078, A SOLICITUD DE D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 52.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1079, A SOLICITUD DE D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 53.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1080, A SOLICITUD DE D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 54.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1084 Y 9L/5300-1098, A SOLICITUD DE D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 55.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1085, A SOLICITUD DE D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 56.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1086 Y 9L/5300-1087, A SOLICITUD DE D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 57.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1088, 9L/5300-1089 Y 9L/5300-1090, A SOLICITUD DE D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 58.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1091, A SOLICITUD DE D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 59.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1092, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 60.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-1093, 9L/5300-1095 Y 9L/5300-1097, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 61.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1094, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 62.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-1096, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 63.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN (3) PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SR. CARRANCIO DULANTO), EN RELACIÓN AL PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021. [9L/6100-0014]

Previa deliberación y conforme al artículo 183.2 en relación con el artículo 182.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto por ser congruentes con la materia objeto de debate.

PUNTO 64.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN (13) PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SR. GÓMEZ GONZÁLEZ) EN RELACIÓN AL

PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021.
[9L/6100-0014]

Previa deliberación y conforme al artículo 183.2 en relación con el artículo 182.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto por ser congruentes con la materia objeto de debate.

PUNTO 65.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN (14) PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN AL PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021. [9L/6100-0014]

Previa deliberación y conforme al artículo 183.2 en relación con el artículo 182.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria por ser congruentes con la materia objeto de debate.

PUNTO 66.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN (6) PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA, EN RELACIÓN AL PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021. [9L/6100-0014]

Previa deliberación y conforme al artículo 183.2 en relación con el artículo 182.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista por ser congruentes con la materia objeto de debate.

PUNTO 67.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN (13) PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN RELACIÓN AL PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021. [9L/6100-0014]

Previa deliberación y conforme al artículo 183.2 en relación con el artículo 182.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular por ser congruentes con la materia objeto de debate.

PUNTO 68.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA, ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EN SU CONJUNTO, FORMULADA POR EL RECTOR DE LA MISMA. [9L/7400-0093]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA dar traslado de la solicitud al Presidente de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social para que el Rector de la Universidad de Cantabria comparezca ante la misma, a fin de informar sobre las actividades de la Universidad de Cantabria en su conjunto, y que dicha comparecencia discurra de conformidad con lo señalado en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 69.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA LA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UE (COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL, ASILO Y MIGRACIÓN) [COM(2017) 794 FINAL] [2017/0352 (COD)] [SWD(2017) 473] [SWD(2017) 474], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0222]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 19.02.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 70.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA LA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UE (FRONTERAS Y VISADOS) Y POR EL QUE SE MODIFICAN LA DECISIÓN 2004/512/CE DEL CONSEJO, EL REGLAMENTO (CE) N.º 767/2008, LA DECISIÓN 2008/633/JAI DEL CONSEJO, EL REGLAMENTO (UE) 2016/399 Y EL REGLAMENTO (UE) 2017/2226 [COM(2017) 793 FINAL] [2017/0351 (COD)][SWD(2017) 473 FINAL] [SWD(2017) 474 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0223]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 19.02.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 71.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE REINOSA PARA APOYAR Y DEFENDER LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE. [9L/7470-0035]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado del presente Acuerdo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Reinosa.

PUNTO 72.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR RELATIVO A APOYO Y DEFENSA DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE. [9L/7470-0036]

Vista la documentación recibida, SE ACUERDA la admisión a trámite del acuerdo de referencia y su remisión a los Grupos Parlamentarios, dándose traslado

del presente Acuerdo a la Alcaldía del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

PUNTO 73.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL CESE DEL INTERVENTOR GENERAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/7810-0030]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 74.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DE 2017 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2018. [9L/8120-0003]

De conformidad con los artículos 33.1.c) y d) del Reglamento de la Cámara y 33.4 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior, SE ACUERDA admitir a trámite el expediente relativo al cumplimiento de la ejecución del Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2017.

PUNTO 75.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0731, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 76.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0764, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 77.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0765, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 78.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0766, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 79.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0767, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 80.- CONTESTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL GOBIERNO, EN FORMATO CD, A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0776, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 81.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0928, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 82.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0930, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 83.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0931, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 84.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0932, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 85.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0937, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 86.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0944, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 87.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0945, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 88.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0946, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 89.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0947, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 90.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0948, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 91.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0949, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 92.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0954, EN FORMATO CD, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 93.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0955, EN FORMATO CD, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 94.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0956, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa

toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 95.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0957, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 96.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0958, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 97.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0729, FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0729, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 98.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0730, FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0730, de-

biendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 99.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0731, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0731, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 100.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0732, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0732, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 101.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0734, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0734, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 102.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0735, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0735, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 103.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0736, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0736, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 104.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0737, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0737, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 105.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0738, FORMULADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0738, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 106.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AUDITORIA QUE ESTÁ ELABORANDO LA INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0989]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 107.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ÚLTIMA AUDITORIA REALIZADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA POR LA INTERVENCIÓN GENERAL, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0990]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 108.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AYUDAS CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS CASAS DE CULTURA O ACTIVIDADES CONCRETAS DE LAS MISMAS, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2015, SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0991]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 109.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AYUDAS CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS CASAS DE CULTURA O ACTIVIDADES CONCRETAS DE LAS MISMAS, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016, SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0992]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 110.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AYUDAS CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS CASAS DE CULTURA O ACTIVIDADES CONCRETAS DE LAS MISMAS, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017, SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0993]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 111.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A TRABAJOS REALIZADOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DESDE EL 01.01.2017, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0994]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 112.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CALENDARIO DE ACTUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL PARA 2018, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0995]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 113.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME ELABORADO POR LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, SOBRE ACOSO ESCOLAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO 2017-2018, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0996]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 114.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME DE LA UNIVERSIDAD "CLIMA ESCOLAR, CONFLICTO Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANTABRIA 2016", SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0997]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 115.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE GESVICAN Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA CESIÓN DE TERRENOS EN ÁREA DE INTERVENCIÓN C8, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0998]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 116.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A GESVICAN EN LA ELABORACIÓN DEL I PLAN DE VIVIENDA, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0999]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 117.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A FACTURA DE DICIEMBRE DE 2017 Y CERTIFICADO PRESENTADOS POR GESVICAN EN LOS QUE SE JUSTIFIQUEN LOS GASTOS PARA DESARROLLAR CONVENIO DE REDACCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DE MESAS REDONDAS Y CHARLAS, Y GESTIÓN DE PÁGINA WEB OBSERVATORIO VIVIENDA, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1000]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 118.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PROYECTO O INFORME ELABORADO POR EL HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA SOBRE "COOPERACIÓN SANITARIA INTERNACIONAL AL DESARROLLO", SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1001]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente

Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 119.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A MEMORIAS JUSTIFICATIVAS, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS DOCUMENTOS DE PAGO DEL CONTRATO MENOR "ELABORACIÓN DEL PROYECTO COOPERACIÓN SANITARIA INTERNACIONAL AL DESARROLLO" ADJUDICADO AL HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1002]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 120.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A MEMORIAS JUSTIFICATIVAS, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, Y COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS DOCUMENTOS DE PAGO DEL CONTRATO MENOR "MANTENIMIENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA", SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1003]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 121.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A FACTURAS ABONADAS DEL LUNCH/VINO ESPAÑOL DE NAVIDAD CELEBRADO EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL BAHÍA EL 20.12.2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1004]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 122.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A FACTURAS ABONADAS DEL LUNCH/VINO ESPAÑOL DE NAVIDAD 2017 CELEBRADO EN LAS INSTALACIONES DEL IDIVAL, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1005]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 123.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICACIONES O FACTURAS, DOCUMENTOS CONTABLES "0" O "ADO" Y ACTA DE RECEPCIÓN APLICADAS AL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO VI DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11.22.312A, GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA 2, PRESUPUESTO AÑO 2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1006]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 124.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICACIONES O FACTURAS, DOCUMENTOS CONTABLES "O" O "ADO" Y ACTA DE RECEPCIÓN APLICADAS AL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO VI DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11.21.312A, GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS 3 Y 4. GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA 1, PRESUPUESTO AÑO 2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1007]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 125.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICACIONES O FACTURAS, DOCUMENTOS CONTABLES "O" O "ADO" Y ACTA DE RECEPCIÓN APLICADAS AL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO VI DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11.20.312A, GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA 1, PRESUPUESTO AÑO 2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1008]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 126.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICACIONES O FACTURAS, DOCUMENTOS CONTABLES "O" O "ADO" Y ACTA DE RECEPCIÓN APLICADAS AL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO VI DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11.10.312A, GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESUPUESTO AÑO 2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1009]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 127.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICACIONES O FACTURAS, DOCUMENTOS CONTABLES "O" O "ADO" Y ACTA DE RECEPCIÓN APLICADAS AL PRESUPUESTO DE CAPÍTULO VI DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11.00.312M, GERENCIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESUPUESTO 2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1010]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 128.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CERTIFICACIONES O FACTURAS, DOCUMENTOS CONTABLES "O" O "ADO" Y ACTA DE RECEPCIÓN APLICADAS AL PRESUPUESTO DE CAPÍTULO VI DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11.00.312A, GERENCIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESUPUESTO 2017, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1011]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE RETIRADA DE LA COMPARECENCIA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA NO REMISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0764 A 9L/9100-0767, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 26.02.2018, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, por el que retira la comparecencia del Gobierno en relación a la no remisión de las solicitudes de documentación números 9L/9100-0764 a 9L/9100-0767, y ACUERDA ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,